ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []	
Cuota Número 1		
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1907.2024		
Nombre del contratista: ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO		
Documento de identificación del Contratista: NIT. 805.009.677-7		
Nombre (s) del supervisor (es): STEFFANY LIZZETE ESCOBAR RINCÓN		
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	No. Teléfono: 8896332	
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1907.2024. Prestar servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Institucional -Cariño Sol, acorde al proyecto "Implementación de Atenciones Integrales y Diferenciales para la Primera Infancia de Santiago de Cali" BP- 26005411.		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
30/DIC/2024	30/ABR/2025	
Modificación al contrato: N/A		
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión: N/A		
Terminación anticipada: N/A		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE ($6.368.142.782).		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$6.368.142.782	$566.193.193	$0	$5.801.949.589

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: ASOCIACIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 31 de diciembre de 2024
Certificación expedida por el Revisor Fiscal: Doris Patricia Torres Luquerna, T.P. 120839-T
Representante Legal: Luis Arango Ruiz con C.C.16.634.779 de Cali de acuerdo a los requerimientos de Ley.

Periodo de pago de seguridad social certificado: Diciembre de 2024

Observaciones al informe contable y financiero:

De acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta del contrato 4146.010.26.1.1907.2024, forma de pago, el valor del contrato será cancelado en Tres (3) cuotas según los bienes y servicios efectivamente prestados, con cargo presupuestal a los siguientes certificados y registros:

CDP: 3500222892
Fecha de Expedición: 07.10.2024
Valor: $3.384.210.648

RPC: 4500351780
Fecha de Expedición: 30.12.2024
Valor: $838.331.755

CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA: 6000000203
Fecha de Expedición: 17.12.2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ejecutada en el mes de diciembre de 2024 por paquete vacacional sería de $566.193.193.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe para entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1907.2024 al contrato establecido y ejecutado en el mes de Diciembre y que a continuación se describen:

a. Plan de trabajo para la entrega de ración vacacional, que incluya la metodología de entrega.

- Para dar cumplimiento a la obligación, la EAS aportó plan de trabajo para esta entrega definiendo como se hará el contacto con las familias para informarles la fecha y hora de entrega. Se define también la estrategia en caso de que las familias no puedan asistir al encuentro.

b. Matriz de talento humano propuesto para la entrega de las raciones vacacionales de acuerdo con las disposiciones aportadas desde la Supervisión del contrato frente a dicho registro. Donde se indique información de identificación del colaborador (nombre, cédula, número de contacto), perfil por el cual fue validado, unidad de transformación social a la que está vinculado, certificado firmado por representante legal donde indique el cumplimiento de la consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes al total del talento humano, además de reposar la consulta de cada persona contratada en la EAS.

- De acuerdo a la obligación se evidencia matriz de talento humano propuesto, con la siguiente información: Nombre de la Unidad de Transformación Social (UTS), nombre del profesional, numero de cedula, y perfil en el cual se vincula a la prestación del servicio, Por otro lado, se evidencia el certificado debidamente firmado por el representante legal de la EAS dando cumplimiento a la consulta de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Valor: $22.561.404.320

Una Primera Cuota, por un valor correspondiente a los bienes y servicios efectivamente ejecutados durante el mes de diciembre de 2024, de acuerdo con la canasta para diciembre se realiza la entrega del paquete vacacional.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que el pago de esta primera cuota corresponde a las actividades de la entrega de paquete vacacional, se establece el valor de $566.193.193 para el pago de la presente cuota, esto con previo cumplimiento a lo estipulado en los puntos descritos en el informe técnico, los cuales son validados por el equipo técnico de apoyo a la supervisión. En este orden de ideas a continuación se relaciona información financiera detallada que avala el pago de la presente cuota 1 (paquete vacacional):

EJECUCIÓN DICIEMBRE 2024:

RUBROS PRESUPUESTALES A EJECUTAR DICIEMBRE			
RUBRO	**VALOR EJECUTADO**	**DESCUENTO**	**VALOR PARA PAGO**
TALENTO HUMANO	$175.227.817	$ -	$175.227.817
GASTOS OPERATIVOS	$ 37.050.000	$ -	$ 37.050.000
ALIMENTACIÓN	$353.915.376	$ -	$353.915.376
TOTAL	$566.193.193	$ -	$566.193.193

MODALIDAD INSTITUCIONAL CARIÑO SOL CUOTA 1 - ATENCIÓN DICIEMBRE		
VALOR EN CANASTA DISTRITO	**VALOR A EJECUTAR POR ARANGO Y CUERO**	**VALOR A PAGAR DE ACUERDO CON SOPORTES**
$566.193.193	$ 566.193.193	$ 566.193.193

VALOR EN CANASTA	VALOR PARA PAGO DE ACUERDO CON SOPORTES DICIEMBRE	INEJECUCIÓN
$566.193.193	$566.193.193	$ -

De acuerdo con lo anterior, el valor para pago con soportes presentados, los cuales son revisados por parte del equipo de apoyo técnico a la supervisión para la atención

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

antecedentes por delitos sexuales del talento humano presentado a la prestación del servicio, el documento se adjunta en el informe de alistamiento correspondiente a la primera cuota

Se relaciona talento contrato para el mes de diciembre con porcentaje de cumplimiento.

Talento humano vinculado al mes de diciembre

EAS	Talento humano canasta	Talento humano contratado	Porcentaje de cumplimiento
Arango y Cuero	283	38	13%

c. Certificado de parafiscales firmado por el contador y/o revisor fiscal, copia de los aportes parafiscales, adjuntar tarjeta profesional del contador o Revisor Fiscal, Cédula del Contador o Revisor Fiscal y certificado de la Junta Central de Contadores.

- La EAS entrega el certificado de parafiscales debidamente firmado por el revisor fiscal.

d. Acta de entrega de ración para preparar en el hogar en las Unidades de Transformación Social-UTS.

- Para dar respuesta a la obligación la EAS aporta acta de entrega de ración para el hogar que contiene por UTS, todos los niños y niñas a los cuales les fue entregada la ración. Así mismo contiene el listado de productos entregados según el rango etario, para el cumplimiento de la minuta determinada correspondiente al mes de diciembre dispuesto por la subsecretaria de la primera infancia.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

STEFFANY LIZZETE ESCOBAR RINCÓN
Subsecretaria de la Primera Infancia (e)

Elaboró: Katlin Tatiana Suárez Carvajal - Contratista
Revisó: Juan Carlos Bueno Gordillo – Contratista
Eliana Camelo - Contratista

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de diciembre de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003 VERSIÓN 002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número_1_	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1906.2024	
Nombre del contratista: FUNDACOBA	
Documento de identificación del Contratista: NIT.805.023.177-4	
Nombre (s) del supervisor (es): STEFFANY LIZZETE ESCOBAR RINCON	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	No. Teléfono: 8896332
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1906.2024. Prestar servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Propia e Intercultural, en la Modalidad Institucional y en la Modalidad Familiar, acorde al proyecto "Implementación de Atenciones Integrales y Diferenciales para la Primera Infancia de Santiago de Cali" BP - 26005411.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
30/DIC/2024	30/ABR/2025
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($7.245.595.579).	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$7.245.595.579	$621.505.825	$0	$6.624.089.754

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: FUNDACOBA
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 31 de diciembre de 2024
Certificación expedida por el Revisor Fiscal: Luis Orlando Salgado Porras, T.P. 20813-T
Representante Legal: Teresa de Jesús Hernández Salgado con C.C.45.479.363 de acuerdo con los requerimientos de Ley.

Periodo de pago de seguridad social certificado: diciembre 2024

Observaciones al informe contable y financiero:

De acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta del contrato 4146.010.26.1.1906.2024, forma de pago, el valor del contrato será cancelado en Tres (3) cuotas según los bienes y servicios efectivamente prestados, con cargo presupuestal a los siguientes certificados y registros:

CDP: 3500222892
Fecha de Expedición: 07.10.2024
Valor: $3.384.210.648

RPC: 4500351779
Fecha de Expedición: 29.12.2024
Valor: $893.644.388

CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA: 6000000203
Fecha de Expedición: 17.12.2024
Valor: $22.561.404.320

Una Primera Cuota, por un valor correspondiente a los bienes y servicios efectivamente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ejecutados durante el mes de diciembre de 2024, de acuerdo con la canasta para diciembre se realiza la entrega del paquete vacacional.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que el pago de esta primera cuota corresponde a las actividades de la entrega de paquete vacacional, se establece el valor de $621.505.825 para el pago de la presente cuota, esto con previo cumplimiento a lo estipulado en los puntos descritos en el informe técnico, los cuales son validados por el equipo técnico de apoyo a la supervisión. En este orden de ideas a continuación se relaciona información financiera detallada que avala el pago de la presente cuota 1 (paquete vacacional):

EJECUCIÓN DICIEMBRE 2024:

RUBROS PRESUPUESTALES A EJECUTAR DICIEMBRE			
MODALIDAD	VALOR EJECUTADO	DESCUENTO	VALOR PARA PAGO
PROPIA CASAS SEMILLAS Y PALENQUES	$108.935.320	$ -	$108.935.320
PROPIA - CARIÑITOS	$192.181.306	$ -	$192.181.306
INSTITUCIONAL CARIÑO DE SOL	$ 48.308.303	$ -	$ 48.308.303
FAMILIAR ITINERANTE	$157.075.230	$ -	$157.075.230
FAMILIAR RURAL	$115.005.666	$ -	$115.005.666
TOTAL	$621.505.825	$ -	$621.505.825

MODALIDAD PROPIA CASAS SEMILLAS Y PALENQUES

RUBROS PRESUPUESTALES A EJECUTAR DICIEMBRE			
RUBRO	VALOR EJECUTADO	DESCUENTO	VALOR PARA PAGO
TALENTO HUMANO	$ 46.540.869	$ -	$ 46.540.869
GASTOS OPERATIVOS	$ 6.513.075	$ -	$ 6.513.075
ALIMENTACIÓN	$ 55.881.376	$ -	$ 55.881.376
TOTAL	$108.935.320	$ -	$108.935.320

MODALIDAD PROPIA CASAS Y PALENQUES CUOTA 1 - ATENCIÓN DICIEMBRE		
VALOR EN CANASTA DISTRITO	VALOR A EJECUTAR POR FUNDACOBA	VALOR A PAGAR DE ACUERDO CON SOPORTES
$108.935.320	$108.935.320	$108.935.320

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR EN CANASTA	VALOR PARA PAGO DE ACUERDO CON SOPOR-TES DICIEMBRE	INEJECUCIÓN
$108.935.320	$108.935.320	$ -

MODALIDAD PROPIA CARIÑITOS

RUBROS PRESUPUESTALES A EJECUTAR DICIEMBRE			
RUBRO	VALOR EJECUTADO	DESCUENTO	VALOR PARA PAGO
TALENTO HUMANO	$ 66.076.425	$ -	$ 66.076.425
GASTOS OPERATIVOS	$ 15.832.300	$ -	$ 15.832.300
ALIMENTACIÓN	$110.272.581	$ -	$110.272.581
TOTAL	$192.181.306	$ -	$192.181.306

MODALIDAD PROPIA CARIÑITOS CUOTA 1 - ATENCIÓN DICIEMBRE		
VALOR EN CANASTA DISTRITO	VALOR A EJECUTAR POR FUNDACOBA	VALOR A PAGAR DE ACUERDO CON SOPORTES
$192.181.306	$192.181.306	$192.181.306

VALOR EN CANASTA	VALOR PARA PAGO DE ACUERDO CON SOPOR-TES DICIEMBRE	INEJECUCIÓN
$192.181.306	$192.181.306	$ -

MODALIDAD INSTITUCIONAL CARIÑO DE SOL

RUBROS PRESUPUESTALES A EJECUTAR DICIEMBRE			
RUBRO	VALOR EJECUTADO	DESCUENTO	VALOR PARA PAGO
TALENTO HUMANO	$15.384.902	$ -	$15.384.902
GASTOS OPERATIVOS	$3.120.000	$ -	$3.120.000
ALIMENTACIÓN	$29.803.401	$ -	$29.803.401
TOTAL	$48.308.303	$ -	$48.308.303

MODALIDAD INSTITUCIONAL CARIÑO SOL CUOTA 1 - ATENCIÓN DICIEMBRE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR EN CANASTA DISTRITO	VALOR A EJECUTAR POR FUNDACOBA	VALOR A PAGAR DE ACUERDO CON SOPORTES
$48.308.303	$48.308.303	$48.308.303

VALOR EN CANASTA	VALOR PARA PAGO DE ACUERDO CON SOPOR-TES DICIEMBRE	INEJECUCIÓN
$48.308.303	$48.308.303	$ -

MODALIDAD FAMILIAR ITINERANTE

RUBROS PRESUPUESTALES A EJECUTAR DICIEMBRE			
RUBRO	VALOR EJECUTADO	DESCUENTO	VALOR PARA PAGO
TALENTO HUMANO	$ 28.581.196	$ -	$ 28.581.196
GASTOS OPERATIVOS	$ 8.982.400	$ -	$ 8.982.400
ALIMENTACIÓN	$119.511.634	$ -	$119.511.634
TOTAL	$157.075.230	$ -	$157.075.230

MODALIDAD FAMILIAR ITINERANTE CUOTA 1 - ATENCIÓN DICIEMBRE		
VALOR EN CANASTA DISTRITO	VALOR A EJECUTAR POR FUNDACOBA	VALOR A PAGAR DE ACUERDO CON SOPORTES
$157.075.230	$157.075.230	$157.075.230

VALOR EN CANASTA	VALOR PARA PAGO DE ACUERDO CON SOPOR-TES DICIEMBRE	INEJECUCIÓN
$157.075.230	$157.075.230	$ -

MODALIDAD FAMILIAR RURAL

RUBROS PRESUPUESTALES A EJECUTAR DICIEMBRE			
RUBRO	VALOR EJECUTADO	DESCUENTO	VALOR PARA PAGO
TALENTO HUMANO	$ 32.164.002	$ -	$ 32.164.002
GASTOS OPERATIVOS	$ 11.313.504	$ -	$ 11.313.504
ALIMENTACIÓN	$ 71.528.160	$ -	$ 71.528.160
TOTAL	$115.005.666	$ -	$115.005.666

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MODALIDAD FAMILIAR RURAL CUOTA 1 - ATENCIÓN DICIEMBRE		
VALOR EN CANASTA DISTRITO	VALOR A EJECUTAR POR FUNDACOBA	VALOR A PAGAR DE ACUERDO CON SOPORTES
$115.005.666	$115.005.666	$115.005.666

VALOR EN CANASTA	VALOR PARA PAGO DE ACUERDO CON SOPOR-TES DICIEMBRE	INEJECUCIÓN
$115.005.666	$115.005.666	$ -

De acuerdo con lo anterior, el valor para pago con soportes presentados, los cuales son revisados por parte del equipo de apoyo técnico a la supervisión para la atención ejecutada en el mes de diciembre de 2024 por paquete vacacional sería de $621.505.825.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe para entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1906.2024 al contrato establecido y ejecutado en el mes de Diciembre y que a continuación se describen:

a. Plan de trabajo para la entrega de ración vacacional, que incluya la metodología de entrega.

Para dar cumplimiento a la primera cuota correspondiente a las actividades de entrega de ración vacacional efectivamente ejecutados durante el mes de diciembre de 2024, de acuerdo con la canasta para diciembre se realiza la entrega del paquete vacacional a los Participantes de las Modalidades de atención a la primera infancia contratadas – Modalidad Familiar, Modalidad Institucional y Modalidad Propia Intercultural y sus respectivos servicios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Material socializado con familia durante el proceso de entrega a las familias

PRODUCTO	GRAMAJE	6-11 MESES	1-3 AÑOS		
ARROZ	500 GRS	1	1	1	1
PASTA	250 GRS	2	1	2	3
AVENA EN HOJUELAS	500 GRS		1		2
HARINA DE MAIZ	500 GRS			1	
ATÚN AGUA	175 GRS				3
FRIJOL	500 GRS				1
LENTEJA	500 GRS				1
ACEITE	500CC				1
HUEVO	UNIDAD	30	15	15	15
PANELA	500 GRS				1
ACEITE	750 CC	1	1	1	
LECHE EN POLVO	400 GRS		1	2	2
AVENA EN HOJUELAS	750 GRS	1		1	

la EAS aportó el plan de trabajo orientado en objetivos, alcance, población objetivo y el desarrollo del mismo con soportes y documentos que sustentan la ejecución de la obligación asociada a este componente, por tanto, se verificaron los insumos para el desarrollo del presente informe de pago, el insumo fue teniendo en cuenta de acuerdo a las indicaciones de gestión documental, además de las orientaciones brindadas desde la Subsecretaría de la Primera Infancia sobre la organización de la documentación específicas contempladas en el contrato; dicha información digital fue cargada en el drive, y la información física reposa en la Subsecretaría de la Primera Infancia, es importante mencionar que la información aportada por la EAS permiten realizar el debido seguimiento y verificación a la calidad de los procesos que se derivan de la ejecución del presente contrato.

b. Matriz de talento humano propuesto para la entrega de las raciones vacacionales de acuerdo con las disposiciones aportadas desde la Supervisión del contrato frente a dicho registro. Donde se indique información de identificación del colaborador (nombre, cédula, número de contacto), perfil por el cual fue validado, unidad de transformación social a la que está vinculado, certificado firmado por representante legal donde indique el cumplimiento de la consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes al total del talento humano, además de reposar la consulta de cada persona contratada en la EAS.

En respuesta a la obligación se evidencia matriz de talento humano propuesto, con la siguiente información: Nombre de la Unidad de Transformación Social (UTS), nombre del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

profesional, numero de cedula, y perfil en el cual se vincula a la prestación del servicio, Por otro lado, se evidencia el certificado debidamente firmado por la entidad La FUNDACIÓN FUNDACOBA, donde consultó los antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de los colaboradores vinculados a la Modalidad Propia Intercultural, servicios Cariñitos, Cariño Casas Semillas y Casas Palenque; la Modalidad Familiar, Servicio Cariño Itinerante y Cariño Rural, y el servicio Cariño Sol adjudicados al contrato No. No. 4146.010.26.1.1906.2024; estos soportes reposan en la oficina principal en el área de talento humano, cumpliendo así con la obligación especifica por el representante legal de la EAS dando cumplimiento a la consulta de antecedentes por delitos sexuales del talento humano presentado a la prestación del servicio, el documento se adjunta en el informe correspondiente a la primera cuota de la entrega de la ración vacacional.

CARGO	CANTI-DAD
AGENTE EDUCATIVO	77
AUX. ADMINISTRATIVO	1
AUX. ENFERMERÍA	8
AUX. PEDAGÓGICA	17
COORDINADORA	15
DINAMIZADORA	12
GESTOR RURAL	2
MANIPULADORA DE ALIMEN-TOS	9
PROFESIONAL EN NUTRICION	2
PSICOSOCIAL	4
SERVICIOS GENERALES	5
Total general	**152**

c. Certificado de parafiscales firmado por el contador y/o revisor fiscal, copia de los aportes parafiscales, adjuntar tarjeta profesional del contador o Revisor Fiscal, Cédula del Contador o Revisor Fiscal y certificado de la Junta Central de Contadores.

La EAS entrega el certificado de parafiscales debidamente firmado por el revisor fiscal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

d. Acta de entrega de ración para preparar en el hogar en las Unidades de Transformación Social-UTS.

En correspondencia a la obligación la EAS aporta actas correspondientes de cada una de las entregas de ración vacacional realizadas por las unidades de transformación social a su cargo; en el documento relacionan la descripción detallada del proceso de entrega del RPP vacacional; se desglosa la información desde el proceso de limpieza y desinfección, recepción y verificación de RPP, proceso de entrega de refrigerios a las familias vinculadas a las diferentes modalidades, relacionaron la planificación, transporte, recepción y entrega, realizaron evidencias fotográficas de los participantes recibiendo las raciones al final del documento se evidenció firmas del talento humano responsable de la entrega de la ración vacacional; A continuación se realiza relación de los datos obtenidos en los documentos

UTS	NUMEROS CUPOS ATENDIDOS	NUMEROS DE RPP ENTREGADOS
PONDAJE	293	283
FDC_MF_CARIÑO_IT_ISAIAS_CYGNI	50	49
FDC_MF_CARIÑO_IT_ISAIAS_SOL	50	49
FDC_MF_CARIÑO_IT_ISAIAS_ORION	50	49
FDC_MF_CARIÑO_IT_ISAIAS_HALLEY	50	50
FDC_MF_CARIÑO_IT_ISAIAS_CENTAURO	50	48
FDC_MF_CARIÑO_IT_ISAIAS_ANDROMEDA	50	50
UTS ALEGRIA	52	48
UTS ARCOIRIS_LEÓN XIII	50	48
UTS CORAZONES_TIERNOS	50	50
UTS ARCOIRIS_ARCOIRIS	50	46
	795	770
FAMILIAR RURAL		
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_BUITRERA_LA_CRUZ	20	20
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_BUITRERA_LA_FONDA	20	20

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FDC_MF_CARIÑO_RURAL_BUITRERA_LA_ESPERANZA	40	40	
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_VILLACARMELO	20	20	
FDC_MF_CARIÑO_R URAL_PANCE_VORAGINE/SAN_PABLO	20	20	
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_PANCE_SAN_ FRANCISCO	20	20	
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_SALADITO	20	20	
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_LEONERA	20	20	
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_LA_PAZ	20	20	
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_ARCOIRIS_FELI-DIA	50	50	
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_HORMI-GUERO_CAUCA_VIEJO	20	20	
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_NAVARRO_ES-TERO_1 Y 2	39	38	
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_ARCOIRIS MONTEBELLO	50	49	
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_ARCOIRIS MONTEBELLO	15	15	
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_ARCOIRIS LA ELVIRA	50	50	
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_ARCOIRIS GOLONDRINAS	20	20	
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_ARCOIRIS CASTILLA	15	15	
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_CASTILLA RURAL	20	20	
	479	477	
MODALIDAD INSTITUCIONAL			
FDC_MI_CARIÑITOS_COLIBRI	198	192	
MODALIDAD PROPIA			
CASAS SEMILLAS			
FDC_MP_CARIÑO_CASAS_SV_ALTO_NA-POLES__KWE'SXFXIW	32	32	
FDC_MP_CARIÑO_CA-SAS_SV_BAJO_MENGA_DXIJ ATE	14	13	
FDC_MP_CARIÑO_CASAS_SV_FIN-CAS_SEK LUUXCX	17	17	
FDC_MP_CARIÑO_CA-SAS_SV_INGA_NUKANCPA_UAJITAUA SI	16	15	
FDC_MP_CARIÑO_CA-SAS_SV_NASA1_SA'TWESXZUUNTX	12	12	
FDC_MP_CARIÑO_CA-SAS_SV_NASA2_LUUCHUUS YKXNXI	14	13	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	FDC_MP_CARIÑO_CASAS_SV_SECTOR_FINCAS_FXIWDXI"KWE	17	16	
	FDC_MP_CASA_SV_UMA_KIWE_LUUCX	13	13	
	FDC_MP_CARIÑO_CASAS_SV_QUICHUA_KUSHI KAWSAY FELIZ VIDA	28	28	
		163	159	
	CASAS PALENQUES			
	FDC_MP_CARIÑO_CASAS_PALENQUE-PORTA ORES DE LATRADICIÓN	16	16	
	FDC_MP_CARIÑO_CASAS_PALENQUE_NUESTRAS RAÍCES	16	16	
	FDC_MP_CARIÑO_CASAS_PALENQUE_GUILLERMINA Y CANDELARIO	17	15	
	FDC_MP_CARIÑO_CASAS_PALENQUE_MIS RAÍCES ANCESTRALES	17	17	
	FDC_MP_CARIÑO_CASAS_PALENQUE_SEMILLITAS ANCESTRALES	16	16	
	FDC_MP_CARIÑO_CASAS_PALENQUE_RETONITOS DEL PACÍFICO	16	16	
	FDC_MP_CARIÑO_CASAS_PALENQUE_MI RENACER	12	12	
	FDC_MP_CARIÑO_CASAS_PALENQUE_MANANTIAL DEL PACÍFICO	17	17	
	FDC_MP_CARIÑO_CASAS_PALENQUE_SABERES ANCESTRALES	16	16	
	FDC_MP_CARIÑO_CASAS_PALENQUE_LITORAL FLORECIENTE	16	16	
	FDC_MP_CARIÑO_CASAS_PALENQUE__SOL NACIENTE	16	15	
	CARIÑITOS			
	FDC_MP_CARIÑITOS_LOS_NIÑOS_DE_FELIDIA	40	40	
	FDC_MP_CARIÑITOS_RINCONCITO_FELIZ	50	46	
	FDC_MP_CARIÑITOS_RODRIGO_LLOREDA	44	34	
	FDC_MP_CARIÑITOS_ELLUGAR DE MIINFANCIA	100	100	
	FDC_MP_CARIÑITOS_CRECIENDO JUNTOS	88	83	
	FDC_MP_CARIÑITOS_JOSE_IGNACIO_RENGIFO	50	50	
	UTS FRANCISCO J.RUIZ	42	40	
	UTS RISAS Y JUEGOS	39	39	
	UTS NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	44	36	
	UTS SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	50	33	
	UTS MARIA PERLAZA	39	34	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	586	535

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A

A) RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

B) FIRMAS RESPONSABLES

STEFFANY LIZZETE ESCOBAR RINCÓN
Subsecretaria de la Primera Infancia (e)

Elaboró: Katlin Tatiana Suárez Carvajal - Contratista
Revisó: Juan Carlos Bueno Gordillo – Contratista
Eliana Camelo - Contratista

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de diciembre de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1908.2024

Nombre del contratista: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA - COOMACOVALLE

Documento de identificación del Contratista: NIT. 900.058.270-7

Nombre (s) del supervisor (es): STEFFANY LIZZETE ESCOBAR RINCON

Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	No. Teléfono: 8896332

Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1908.2024. Prestar servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Institucional -Cariño Sol, acorde al proyecto "Implementación de Atenciones Integrales y Diferenciales para la Primera Infancia de Santiago de Cali" BP- 26005411.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
30/DIC/2024	30/ABR/2025

Modificación al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($6.148.685.900)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$6.148.685.900	$562.281.397	$0	$5.586.404.503

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA - COOMACOVALLE
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 30 de diciembre de 2024
Certificación expedida por el Revisor Fiscal: Manuel Arturo Paz Suarez, T.P. 50749-T
Representante Legal: Lorena Ortiz Moreno con C.C.38.614.100 de acuerdo con los requerimientos de Ley.

Periodo de pago de seguridad social certificado: diciembre de 2024

Observaciones al informe contable y financiero:

De acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta del contrato 4146.010.26.1.1908.2024, forma de pago, el valor del contrato será cancelado en Tres (3) cuotas según los bienes y servicios efectivamente prestados, con cargo presupuestal a los siguientes certificados y registros:

CDP: 3500222892
Fecha de Expedición: 07.10.2024
Valor: $3.384.210.648

RPC: 4500351781
Fecha de Expedición: 30.12.2024
Valor: $834.419.959

CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA: 6000000203
Fecha de Expedición: 17.12.2024
Valor: $22.561.404.320

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Una Primera Cuota, por un valor correspondiente a los bienes y servicios efectivamente ejecutados durante el mes de diciembre de 2024, de acuerdo con la canasta para diciembre se realiza la entrega del paquete vacacional.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que el pago de esta primera cuota corresponde a las actividades de la entrega de paquete vacacional, se establece el valor de $562.281.397 para el pago de la presente cuota, esto con previo cumplimiento a lo estipulado en los puntos descritos en el informe técnico, los cuales son validados por el equipo técnico de apoyo a la supervisión. En este orden de ideas a continuación se relaciona información financiera detallada que avala el pago de la presente cuota 1 (paquete vacacional):

EJECUCIÓN DICIEMBRE 2024:

RUBROS PRESUPUESTALES A EJECUTAR DICIEMBRE			
RUBRO	VALOR EJECUTADO	DESCUENTO	VALOR PARA PAGO
TALENTO HUMANO	$170.492.936	$ -	$170.492.936
GASTOS OPERATIVOS	$ 37.128.000	$ -	$ 37.128.000
ALIMENTACIÓN	$354.660.461	$ -	$354.660.461
TOTAL	$562.281.397	$ -	$562.281.397

MODALIDAD INSTITUCIONAL CARIÑO SOL CUOTA 1 - ATENCIÓN DICIEMBRE		
VALOR EN CANASTA DISTRITO	VALOR A EJECUTAR POR COOMACOVALLE	VALOR A PAGAR DE ACUERDO CON SOPORTES
$562.281.397	$562.281.397	$562.281.397

VALOR EN CANASTA	VALOR PARA PAGO DE ACUERDO CON SOPORTES DICIEMBRE	INEJECUCIÓN
$562.281.397	$562.281.397	$ -

De acuerdo con lo anterior, el valor para pago con soportes presentados, los cuales son revisados por parte del equipo de apoyo técnico a la supervisión para la atención ejecutada en el mes de diciembre de 2024 por paquete vacacional sería de $562.281.397.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se recibe para entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1908.2024 al contrato establecido y ejecutado en el mes de Diciembre y que a continuación se describen:

a. Plan de trabajo para la entrega de ración vacacional, que incluya la metodología de entrega.

 Para dar cumplimiento a esta obligación la EAS aportó el plan de trabajo para esta entrega definiendo como se realizará.

 La EAS relaciona actas, listados y registros fotográficos de las diferentes unidades de transformación social donde se realizaron entrega de las raciones vacacionales correspondientes al mes de diciembre.

b. Matriz de talento humano propuesto para la entrega de las raciones vacacionales de acuerdo con las disposiciones aportadas desde la Supervisión del contrato frente a dicho registro. Donde se indique información de identificación del colaborador (nombre, cédula, número de contacto), perfil por el cual fue validado, unidad de transformación social a la que está vinculado, certificado firmado por representante legal donde indique el cumplimiento de la consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes al total del talento humano, además de reposar la consulta de cada persona contratada en la EAS.

 La Entidad presentó la relación del talento humano requerido para la entrega de las raciones vacacionales según las condiciones establecidas en las obligaciones contractuales, Durante el periodo reportado, la Entidad administradora del servicio realizó la consulta de los antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes para el talento humano contratado, además la EAS presentó la respectiva certificación de verificación del talento humano en cual refiere que todos los colaboradores se encuentran totalmente idóneos y habilitados para realizar la prestación del servicio.

Se relaciona talento contratado para el mes de diciembre con porcentaje de cumplimiento

Talento humano vinculado al mes de diciembre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

EAS	Talento humano canasta	Talento humano contratado	Porcentaje de cumplimiento
coomacovalle	276	35	13%

c. Certificado de parafiscales firmado por el contador y/o revisor fiscal, copia de los aportes parafiscales, adjuntar tarjeta profesional del contador o Revisor Fiscal, Cédula del Contador o Revisor Fiscal y certificado de la Junta Central de Contadores.

La EAS entrega el certificado de parafiscales debidamente firmado por el revisor fiscal.

d. Acta de entrega de ración para preparar en el hogar en las Unidades de Transformación Social-UTS.

Para dar cumplimiento a esta obligación la EAS aportó, actas de entrega de paquete vacacional correspondiente al mes de diciembre de las unidades de transformación social, se evidencia el cargue efectivo de los formatos en el drive dispuesto por la subsecretaria de la primera infancia.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A

C) RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

D) FIRMAS RESPONSABLES

STEFFANY LIZZETE ESCOBAR RINCÓN
Subsecretaria de la Primera Infancia (e)

Elaboró: Katlin Tatiana Suárez Carvajal - Contratista
Revisó: Juan Carlos Bueno Gordillo – Contratista
Eliana Camelo - Contratista

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de diciembre de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 1	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1909.2024	
Nombre del contratista: FUNDACIÓN TALENTOS DEL PACÍFICO	
Documento de identificación del Contratista: NIT. 901.152.586-4	
Nombre (s) del supervisor (es): STEFFANY LIZZETE ESCOBAR RINCÓN	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	No. Teléfono: 8896332
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1909.2024. Prestar servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Familiar -Cariño Itinerante, acorde al proyecto "Implementación de Atenciones Integrales y Diferenciales para la Primera Infancia de Santiago de Cali" BP- 26005411.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
30/DIC/2024	30/ABR/2025
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 4.944.687.648).
Adición: N/A
Prórroga: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$4.944.687.648	$545.675.983	$0	$4.399.011.665

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: FUNDACIÓN TALENTOS DEL PACÍFICO
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 31 de diciembre de 2024
Certificación expedida por el Revisor Fiscal: Manuel Arturo Paz Suárez, T.P. 50749-T
Representante Legal: Carlos Antonio Navoyan Vente con C.C.11.793.273 de acuerdo con los requerimientos de Ley.

Periodo de pago de seguridad social certificado: diciembre de 2024

Observaciones al informe contable y financiero:

De acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta del contrato 4146.010.26.1.1909.2024, forma de pago, el valor del contrato será cancelado en Tres (3) cuotas según los bienes y servicios efectivamente prestados, con cargo presupuestal a los siguientes certificados y registros:

CDP: 3500222892
Fecha de Expedición: 07.10.2024
Valor: $3.384.210.648

RPC: 4500351859
Fecha de Expedición: 30.12.2024
Valor: $817.814.546

CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA: 6000000203
Fecha de Expedición: 17.12.2024
Valor: $22.561.404.320

Una Primera Cuota, por un valor correspondiente a los bienes y servicios efectivamente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ejecutados durante el mes de diciembre de 2024, de acuerdo con la canasta para diciembre se realiza la entrega del paquete vacacional.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que el pago de esta primera cuota corresponde a las actividades de la entrega de paquete vacacional, se establece el valor de $545.675.983 para el pago de la presente cuota, esto con previo cumplimiento a lo estipulado en los puntos descritos en el informe técnico, los cuales son validados por el equipo técnico de apoyo a la supervisión. En este orden de ideas a continuación se relaciona información financiera detallada que avala el pago de la presente cuota 1 (paquete vacacional):

EJECUCIÓN DICIEMBRE 2024:

RUBROS PRESUPUESTALES A EJECUTAR DICIEMBRE			
RUBRO	**VALOR EJECUTADO**	**DESCUENTO**	**VALOR PARA PAGO**
TALENTO HUMANO	$ 95.626.430	$ -	$ 95.626.430
GASTOS OPERATIVOS	$ 31.460.800	$ -	$ 31.460.800
ALIMENTACIÓN	$418.588.753	$ -	$418.588.753
TOTAL	$545.675.983	$ -	$545.675.983

MODALIDAD FAMILIAR ITINERANTE CUOTA 1 - ATENCIÓN DICIEMBRE		
VALOR EN CANASTA DISTRITO	**VALOR A EJECUTAR POR TALENTOS DEL PACÍ-FICO**	**VALOR A PAGAR DE ACUERDO CON SOPORTES**
$545.675.983	$545.675.983	$545.675.983

VALOR EN CANASTA	**VALOR PARA PAGO DE ACUERDO CON SOPOR-TES DICIEMBRE**	**INEJECUCIÓN**
$545.675.983	$545.675.983	$ -

De acuerdo con lo anterior, el valor para pago con soportes presentados, los cuales son revisados por parte del equipo de apoyo técnico a la supervisión para la atención ejecutada en el mes de diciembre de 2024 por paquete vacacional sería de $545.675.983.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se recibe para entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. No. 4146.010.26.1.1909.2024 al contrato establecido y ejecutado en el mes de Diciembre y que a continuación se describen:

a. Plan de trabajo para la entrega de ración vacacional, que incluya la metodología de entrega.

Para dar cumplimiento a esta obligación la EAS aportó el plan de trabajo para esta entrega definiendo que se realizará.

La EAS relaciona actas, listados y registros fotográficos de las diferentes unidades de transformación social donde se realizaron entrega de las raciones vacacionales.

b. Matriz de talento humano propuesto para la entrega de las raciones vacacionales de acuerdo con las disposiciones aportadas desde la Supervisión del contrato frente a dicho registro. Donde se indique información de identificación del colaborador (nombre, cédula, número de contacto), perfil por el cual fue validado, unidad de transformación social a la que está vinculado, certificado firmado por representante legal donde indique el cumplimiento de la consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes al total del talento humano, además de reposar la consulta de cada persona contratada en la EAS.

La Entidad presentó la relación del talento humano requerido para la entrega de las raciones vacacionales según las condiciones establecidas en las obligaciones contractuales, Durante el periodo reportado, la Entidad administradora del servicio realizó la consulta de los antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes para el talento humano contratado, además la EAS presentó la respectiva certificación de verificación del talento humano en cual refiere que todos los colaboradores se encuentran totalmente idóneos y habilitados para realizar la prestación del servicio.

Se relaciona talento contratado para el mes de diciembre con porcentaje de cumplimiento.

Talento humano vinculado al mes de diciembre

EAS	Talento humano canasta	Talento humano contratado	Porcentaje de cumplimiento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Funtapac	154	76	49 %

c. Certificado de parafiscales firmado por el contador y/o revisor fiscal, copia de los aportes parafiscales, adjuntar tarjeta profesional del contador o Revisor Fiscal, Cédula del Contador o Revisor Fiscal y certificado de la Junta Central de Contadores.

La EAS entrega el certificado de parafiscales debidamente firmado por el revisor fiscal.

d. Acta de entrega de ración para preparar en el hogar en las Unidades de Transformación Social-UTS.

Para dar cumplimiento a esta obligación la EAS aportó, actas de entrega de paquete vacacional correspondiente al mes de diciembre de las unidades de transformación social, se evidencia el cargue efectivo de los formatos en el drive dispuesto por la subsecretaria de la primera infancia y entregados en las carpetas correspondientes.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A

C) RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

D) FIRMAS RESPONSABLES

STEFFANY LIZZETE ESCOBAR RINCÓN
Subsecretaria de la Primera Infancia (e)

Elaboró: Katlin Tatiana Suárez Carvajal - Contratista
Revisó: Juan Carlos Bueno Gordillo – Contratista
Eliana Camelo - Contratista

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de diciembre de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.